

¿QUÉ DEMOCRACIA TENEMOS? ¿QUÉ DEMOCRACIA QUEREMOS?

What Democracy we Have? What Democracy we Want?

Joan SUBIRATS

Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN

El autor parte del reconocimiento de que los parámetros en los que se inscribían las instituciones de la democracia representativa han cambiado sustancialmente. En ese nuevo contexto sitúa el debate sobre los posibles déficits de la democracia representativa y específicamente el creciente desapoderamiento de la capacidad popular de influir y condicionar las decisiones, que hace perder legitimidad a una democracia que sólo mantiene abiertas las puertas de los ritos formales e institucionales. En segundo lugar, el artículo se centra en los efectos que tiene la generalización de internet en ese escenario. El autor constata cómo las estrategias de uso de las TIC hasta ahora desarrolladas en el espacio político se han centrado en la mejora de la capacidad de prestación de servicios o en la ampliación de la capacidad de elección de los consumidores-ciudadanos, pero no existe una voluntad de ir más allá de una concepción de la democracia que se centra en las reglas procedimentales y en una visión muy estricta del principio de representación. Frente a estas estrategias, el artículo aborda, por un lado, las relaciones entre Internet, movimientos sociales y las nuevas formas de hacer política (centrándose en la experiencia del 15M) y, por otro lado, la posibilidad de repensar de nuevo el viejo tema de la democracia directa y la participación ciudadana que la extensión y generalización de Internet permiten. En ambas estrategias late la preocupación por la calidad de la participación y la capacidad de implicación de la gente en los asuntos colectivos tanto a nivel político como vía necesaria no sólo para defender sus intereses, sino como forma de entender la democracia, una democracia relacional y participativa.

Palabras clave: democracia representativa, internet, movimientos sociales, democracia directa, participación ciudadana.

ABSTRACT

The author begins by recognizing that the parameters on which were inscribed the institutions of representative democracy have changed substantially. In this new context places the debate on the possible deficits of representative democracy and specifically the growing divestment popular capacity to influence and determine decisions, which makes losing legitimacy to a democracy that only keeps doors open formal rites and institutional. Second, the article focuses on what effect has the spread of internet in that scenario? The author notes how strategies of ICT so far developed in the political arena have focused on

improving service delivery capacity or capacity expansion of consumer choice-citizens, but there is willingness to go beyond a conception of democracy that focuses on the procedural rules and in a very strict view of the principle of representation. Given these strategies, the article addresses, first, the relationship between the Internet, social movements and new forms of politics (focusing on the experience of 15M) and, on the other hand, the possibility of rethinking the old theme again direct democracy and citizen participation that extension and generalization of Internet allows. In both strategies late concern for the quality of participation and ability to engage people in collective matters both politically as a necessary not only to defend their interests, but as a way of understanding democracy, a democracy relational participatory.

Key words: representative democracy, internet, social movements, direct democracy, citizen participation.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos meses se ha ido extendiendo la idea que las instituciones políticas de los países europeos tienen crecientes dificultades ya no para controlar, sino simplemente para responder o acomodarse a dinámicas económicas y financieras que las desbordan por completo. La economía parece naturalizada, moviéndose al margen de cualquier capacidad de adecuación a las necesidades humanas. Y los efectos sobre la vida de la gente son tremendos. Y, en España, la expresión más clara la tenemos en los orígenes y consecuencias del boom inmobiliario y del frenesí hipotecario de los “años felices” del nuevo siglo. Frente a todo ello, mientras los poderes públicos buscan obstinadamente salidas ortodoxas que satisfagan las exigencias de los mercados financieros, hasta el punto de modificar urgentemente constituciones, mucha gente se empieza a mostrar tremendamente molesta por la docilidad y servidumbre política. Son cada vez más conscientes que no encontrarán respuestas a sus problemas en unas instituciones que son incapaces de contrarrestar la hegemonía de los mercados financieros globales. Y, por ello, exigen cambios en la manera de decidir, de ser representados, de organizar la vida política. Hemos pasado del conflicto social que buscaba respuesta en el sistema democrático, a un conflicto social que entiende que no hay respuesta posible sin transformar y modificar también el propio sistema democrático. Teníamos conflicto social sin respuesta en el ámbito político. Ahora tenemos conflicto social y conflicto político. La política ha ido pasando de ser vista como parte de la solución a convertirse en parte del problema.

Se trata, por tanto, de entender que quiere decir esa “sociedad alejada” de las instituciones de la que nos habla Michael Walzer, y tratar de repensar los lazos entre lo social, cada vez más individualizado y personalizado, y la esfera política, entendida como mecanismo delegativo de toma de decisiones en nombre de la comunidad. Detenerse en las relaciones sociedad-poder político, es sin duda un elemento clave para poder repensar la política y las políticas. En efecto, en la política, el factor delegación, la transferencia del poder de las personas, de la

comunidad, a los políticos, a los representantes y detentadores del poder, ha sido la piedra basal de la construcción de la legitimidad del poder en el Estado liberal. Y la lucha por la democratización del mismo puso también un gran énfasis en ampliar la base del sufragio y en el acceso de representantes de las clases populares en las instituciones representativas. Si queremos repensar la política, deberemos empezar por repensar esa lógica delegativa. Como bien afirma Ulrich Beck, “El ciudadano que quiere resolver los problemas que no han sabido ni prever ni evitar los especialistas, se los encuentra de nuevo entre sus manos. No tiene otra solución que mantener la delegación (a los políticos y especialistas), pero multiplicando esta vez los dispositivos para controlarlos y vigilarlos”.

Dice Pierre Rosanvallon, que la democracia se sustenta en dos creencias o ficciones muy significativas. Por un lado, la que entiende que el disponer de la mayoría por parte de la opción más votada implica automáticamente que esa opción expresa la voluntad general. Cuando de hecho, la elección es básicamente un mecanismo técnico para seleccionar a los gobernantes. La otra ficción o equívoco es que el triunfo mayoritario el día concreto de las elecciones y, por consiguiente, la legitimidad conseguida ese día, se traslada automáticamente a todo el tiempo en que va durar el mandato. El nivel de información de los ciudadanos, la rapidez con que se modifican las situaciones económicas, políticas o sociales en un mundo cada vez más interdependiente, la propia asimetría de recursos y posibilidades entre un sistema económico globalizado y una política territorializada, todo ello indica la dificultad para mantener inalterada durante todo el mandato la legitimidad conseguida el día de las elecciones. Y, por otro lado, la fortaleza de una democracia se mide por el grado de disenso o de inclusión de minorías discordantes con el sentir mayoritario que sea capaz de contener. Y ello nos señala el peso de la prueba no en la fuerza irresistible de la mayoría sino en el respeto y el reconocimiento de las minorías.

Como ya hemos dicho, muchos de los parámetros en los que se inscribían las instituciones de la democracia representativa han cambiado sustancialmente. Las bases liberales de partida fueron modificándose (democratizándose) en una línea que permitió ir abriendo más oportunidades de acceso a sectores y capas sociales que no estaban “inscritos” en las coordenadas de partida. Las instituciones políticas del liberalismo se fundamentaban en una relación subsidiaria en relación con las exigencias del orden económico liberal, y en ese diseño, como sabemos, las posibilidades de participación política se circunscribían a aquellos considerados plenamente como ciudadanos, es decir, propietarios, cuyos umbrales de renta variaban en relación con las fuerzas políticas, más conservadoras, más liberales, que ocupaban alternativamente las instituciones políticas.

La preocupación por la participación política no era un tema que estuviera situado en la agenda de debate de las instituciones. Era un tema extrainstitucional, planteado precisamente por aquellos que expresamente estaban excluidos de la vida política institucional. Hablar de democracia en esa época era referirse a un anhelo revolucionario y contradictorio con la lógica institucional imperante, básicamente porque hablar de democracia era hablar de igualdad.

La propia transformación del sistema económico se acompañó, no sin tensiones y conflictos de todo tipo y dimensión, de la transformación democratizadora del sistema político. Podríamos decir que en la Europa Occidental, y tras los apabullantes protagonismos populares en los desenlaces de las grandes guerras, se consigue llegar a cotas desconocidas hasta entonces de democratización política y, no por casualidad, de participación social en los beneficios del crecimiento económico en forma de políticas sociales a partir de 1945. Democratización y redistribución aparecen nuevamente conectadas. Ese modelo, en el que coincidían ámbito territorial del Estado, población sujeta a su soberanía, sistema de producción de masas, mercado de intercambio económico y reglas que fijaban relaciones de todo tipo, desde una lógica de participación de la ciudadana en su determinación, adquirió dimensiones de modelo canónico y aparentemente indiscutido.

En los últimos años muchas cosas han cambiado al respecto. Los principales parámetros socioeconómicos y culturales que fueron sirviendo de base a la sociedad industrial están quedando atrás a marchas forzadas. Y muchos de los instrumentos de análisis que nos habían ido sirviendo para entender las transformaciones del Estado liberal al Estado fordista y keynesiano de bienestar, resultan ya claramente inservibles. Estos cambios no han encontrado a los poderes públicos en su mejor momento. El mercado y el poder económico subyacente se han globalizado, mientras las instituciones políticas, y el poder que de ellas emana, siguen en buena parte anclados al territorio. Y es en ese territorio donde los problemas que generan la mundialización económica y los procesos de individualización se manifiestan diariamente. La fragmentación institucional aumenta, perdiendo peso el estado hacia arriba (instituciones supraestatales), hacia abajo (procesos de descentralización, “devolution”, etc.), y hacia los lados (con un gran incremento de los partenariados públicos-privados, con gestión privada de servicios públicos, y con presencia cada vez mayor de organizaciones sin ánimo de lucro presentes en el escenario público). Al mismo tiempo, comprobamos como la lógica jerárquica que ha caracterizado siempre el ejercicio del poder, no sirve hoy para entender los procesos de decisión pública, basados cada vez más en lógicas de interdependencia, de capacidad de influencia, de poder relacional, y cada vez menos en estatuto orgánico o en ejercicio de jerarquía formal

Es en ese nuevo contexto en el que hemos de situar el debate sobre los posibles déficits de la democracia representativa. Relacionando cambios en el sistema político con cambios en las formas de vida y de trabajo. Y ello no se acostumbra a hacer. Se discute de la salud de la democracia, de su vitalidad y capacidad para recoger el sentir popular, como si la democracia fuera algo ya adquirido o conseguido para siempre, algo indiscutido e indiscutible desde cualquier ámbito territorial o colectivo. Y más aún: como si todos entendieran lo mismo cuando hablan de democracia.

No es fácil adentrarse en el debate sobre la democracia y sus significados pasados, actuales y futuros, sin aclararnos un poco sobre a qué nos estamos refiriendo. Y tampoco es ello sencillo dado lo mucho que se ha escrito y se sigue escribiendo sobre el tema. Aceptemos que deben existir unas reglas mínimas sobre

las que fundamentar un ejercicio democrático, pero sabiendo que la existencia de esas reglas no implica el que se consigan los fines que desde siempre han inspirado la lucha por la democratización de nuestras sociedades. Es decir, la igualdad no sólo jurídica sino también social y económica. Esa aspiración ha sido la razón de ser de los movimientos democráticos desde que se alteraron XVII o los “iguales” de Babeuf de la Francia de finales del XVIII, por retrotraernos a los orígenes, no se conformaban con el principio representativo como elemento constitutivo de los nuevos regímenes, sino que pretendían hacer realidad la aspiración igualitaria, la aspiración democrática.

Lo que ha ocurrido en los últimos años, el gran cambio de época al que asistimos, está provocando un vaciamiento creciente de nuestra capacidad de influir en la acción de gobierno. Y ello es así a pesar de que formalmente mantengamos más o menos intactos muchos de los elementos formales de nuestra condición de ciudadanos que viven y ejercen sus derechos en un Estado democrático. Y con ese creciente desapoderamiento de la capacidad popular de influir y condicionar las decisiones, se pierde buena parte de la legitimidad de una democracia que sólo mantiene abiertas las puertas de los ritos formales e institucionales. Decía Albert Hirschman que un régimen democrático consigue legitimidad cuando sus decisiones emanan de una completa y abierta deliberación entre sus grupos, órganos y representantes, pero eso es cada vez menos cierto para los ciudadanos y lo es cada vez más para entes, corporaciones y lobbies económicos que escapan de la lógica Estado-mercado-soberanía, y aprovechan su nuevas capacidades de movilidad global. Los poderes públicos son cada vez menos capaces de condicionar la actividad económico-empresarial, y en cambio las corporaciones siguen influyendo y presionando a unas instituciones que no disponen de los mismos mecanismos para equilibrar ese juego de los que disponían antes.

La propia evolución de los regímenes liberal-democráticos ha mantenido siempre fuera del sistema político a sectores sociales que no disponían de las mínimas capacidades y condiciones vitales para poder ejercer con plenitud su ciudadanía. Esa exclusión política la realizaba normativamente (asignando los ya mencionados umbrales de renta que convertían el sufragio y la vida política es cosa de unos cuantos; manipulando los distritos electorales; dejando fuera a los jóvenes, a las mujeres o a los que vagaban por el país buscando trabajo, prohibiendo la existencia de ciertos partidos o dificultando su funcionamiento,...), o por la vía de los hechos, despreocupándose de los que pudiendo hacerlo, no usan sus derechos políticos, preocupados como están por temas más urgentes desde el punto de vista vital.

Lo que está ocurriendo es que ese sector de excluidos políticos crece. Porque crecen las situaciones de exclusión social (que conlleva siempre procesos de reducción del ejercicio de ciudadanía), y porque crece la sensación de inutilidad del ejercicio democrático-institucional en esa “democracia de baja intensidad” a la que parecemos abocados. En efecto, aumenta la conciencia sobre las limitaciones de las capacidades reales de gobierno de las instituciones en el nuevo escenario de mundialización económica, y crece la sensación que los actores político-institucio-

nales están cada vez más encerrados en su universo autosuficiente. La reserva de legitimidad de la democracia se va agotando, justo cuando su aparente hegemonía como “único” sistema viable y aceptable de gobierno parece mayor que nunca.

Y ello es así porque ese conjunto de transformaciones y cambios a los que hemos ido aludiendo han contribuido a que la democracia sea hoy una palabra, una expresión, un término que cada vez explique menos. El uso y abuso del vocablo, su aparente inatacabilidad, lo convierte en más redundante, en menos políticamente definitorio. Los grandes organismos internacionales, las grandes potencias mundiales, cualquier Estado y cualquier actor político en cualquier lugar, usa el término y lo esgrime para justificar lo que se hace o para criticar lo que no se hace. Y lo cierto es que si tratamos de recuperar su sentido primigenio y complejo, la democracia y su pleno ejercicio no es precisamente algo que pueda asumirse por ese enorme y variopinto conjunto de actores e instituciones de manera pacífica y sin contradicciones.

Los actores institucionales, y con ellos los partidos políticos y las grandes organizaciones sindicales, cada vez más inextricablemente insertos en el tejido institucional-estatal, si bien detectan las señales de desconexión y de desafección de la ciudadanía, tratan de acomodarse a la nueva situación, buscando con mayor o menor énfasis nuevas vías de supervivencia, en un juego que puede llegar a ser perverso con los medios de comunicación como gran receptáculo de interacción extra e intra institucional. Los movimientos sociales o bien van estrechando sus vínculos clientelares con la estructura institucional, o bien tratan de buscar alternativas que inmediatamente les alejan del juego político convencional. La ciudadanía aumenta su escepticismo-cinismo en relación con la actividad político-institucional, y podríamos afirmar que se ha simplemente “descontado” la existencia del sistema de representación política como una carga más que ha de soportarse en sociedades donde vivir es cada vez más complejo. Y en esa línea la relación con políticos e instituciones tiende a volverse más utilitaria, más de usar y tirar, con pocas esperanzas de influencia o de interacción “auténtica”.

Pero, ante ese conjunto de problemas y constataciones, ¿cómo avanzar? La democracia sigue siendo la respuesta. Lo que deberíamos recobrar es nuestra capacidad de replantear la pregunta. La democracia no tiene porque considerarse como un fin en sí misma. Lo que está en juego, lo que podría constituir la pregunta a hacerse, sería: ¿cómo avanzamos hacia un mundo en el que los ideales de libertad e igualdad puedan cumplirse de manera más satisfactoria, incorporando además la aceptación de la diversidad como nuevo valor central, en un escenario que ya es irreversiblemente global? La respuesta sigue siendo: democracia. Una democracia que recupere el sentido transformador, igualitario y participativo que tenía hace años. Y que por tanto supere esa visión utilitaria, minimalista y encubridora muchas veces de profundas desigualdades y exclusiones que tiene ahora en muchas partes del mundo. Una democracia como respuesta a los nuevos retos económicos, sociales y políticos a lo que nos enfrentamos. Recordemos que capitalismo y democracia no han sido nunca términos que convivieran con facilidad. La fuerza igualitaria de la democracia ha casado más bien mal con un sistema económico

que considera la desigualdad como algo natural y con lo que hay que convivir de manera inevitable, ya que cualquier esfuerzo en sentido contrario será visto como distorsionador de las condiciones óptimas de funcionamiento del mercado. No queremos con ello decir que democracia y mercado son incompatibles, sino que no conviven sin tensión. Hemos de buscar fórmulas de desarrollo económico que asumiendo las útiles capacidades de asignación de recursos y de innovación que se han ido construyendo vía mercado, recupere capacidades de gobierno que equilibren y pongan fronteras a lo que hoy es una expansión sin límites visibles del poder corporativo a escala global, con crecientes cotas de desigualdad y de desesperanza para muchas personas y colectivos. Y para ello necesitamos distintas cosas.

Por un lado, reforzar las fórmulas de economía social ya existentes y buscar nuevas formas de creación de riqueza y bienestar individual y colectivo. Llevando el debate de la democratización a esferas que parecen hoy blindadas: qué se entiende por crecimiento, qué entendemos por desarrollo, quién define costes y beneficios, quién gana y quién pierde ante cada opción económica aparentemente objetiva y neutra. Por otro lado, buscando fórmulas que regulen-arbitren-graven las transacciones económicas y financieras de carácter internacional que hoy siguen caminos y rutas que hacen extremadamente difícil a los gobiernos su supervisión (como hemos visto en la actual crisis financiera), aún en el hipotético caso de que quisieran ejercer realmente ese control.

Por otro lado, explorar y potenciar formas de organización social que favorezcan la reconstrucción de vínculos, la articulación de sentidos colectivos de pertenencia respetuosos con la autonomía individual. En ese sentido el reforzamiento de las aproximaciones y experiencias comunitarias en los procesos de formulación y puesta en práctica de políticas públicas es algo sin duda a seguir y consolidar. Así como también la articulación de entramados y plataformas que permitan vincular marcos locales de experimentación entre sí, permitiendo fertilizaciones cruzadas y reflexiones sobre las prácticas llevadas a cabo en distintos lugares. Recuperando el sentido político y transformador de muchas experiencias sociales que parecen hoy simplemente “curiosas” o resistentes a la individualización dominante. Entendiendo que hay mucha “política” en lo que aparentemente podrían simplemente definirse como “nuevas dinámicas sociales”.

Desde un punto de vista más estrictamente político, lo primero es entender que la política no se acaba en las instituciones. Y lo segundo es asumir que hablar de política es referirnos a la capacidad de dar respuesta a problemas colectivos. Por tanto, parece importante avanzar en nuevas formas de participación colectiva y de innovación democrática que no se desvinculen del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente. No tiene demasiado sentido seguir hablando de democracia participativa, de nuevas formas de participación política, si nos limitamos a trabajar en el estrecho campo institucional, o en cómo mejoramos los canales de relación-interacción entre instituciones político-representativas y sociedad. Y eso exige superar el debate sobre la democracia participativa y su relación con la democracia representativa, como si sólo se tratara de complementar, mejorar,

reforzar una (la representativa) a través de la nueva savia que aportara la otra (la participativa). Si hablamos de democracia igualitaria estaremos probablemente marcando un punto de inflexión. Y uniremos innovación democrática y política con transformación económica y social. Sabemos muy bien que la igualdad de voto no resuelve ni la desigualdad económica, ni la desigualdad cognitiva ni la desigualdad de poder y de recursos de todo tipo de unos y otros. Si hablamos de democracia igualitaria estamos señalando la necesidad de enfrentarnos a esas desigualdades desde un punto de vista global y transformador. Y desde esa perspectiva convendría analizar e impulsar nuevas experiencias y procesos participativos.

2. INTERNET Y DEMOCRACIA. ¿QUÉ EFECTOS TIENE LA GENERALIZACIÓN DE INTERNET EN ESE ESCENARIO?

Desde hace mucho tiempo se sabe que los instrumentos de comunicación e información modifican muy significativamente las pautas de conformación de la opinión pública y los procesos de construcción de legitimidad política. Son innumerables los trabajos realizados al respecto sobre prensa y política, son constantes las referencias al uso que hicieron Roosevelt o Göering de la radio, o sobre la revolución que significó la aparición de la televisión en el debate político, con el clásico ejemplo del debate Nixon-Kennedy. ¿Qué decir de lo que está ya implicando Internet y sus tremendos impactos y modificaciones de las relaciones sociales de todo tipo? Estamos en plena eclosión del tema, y hemos ido observando y sintiendo la creciente significación del cambio, desde la campaña de Obama, la reacción ante los atentados en Madrid del 11 de marzo del 2004 y los intentos de manipulación del gobierno, o las nuevas formas de socialización y movilización política de Facebook o de Twitter con ejemplos recientes en el norte de África o en España. En este apartado expondremos algunas convicciones y muchas dudas, pero no creemos que se pueda hablar seriamente de renovación de la política en este inicio de siglo sin referirnos a las tecnologías de la información y la comunicación y sus efectos en la gobernanza colectiva.

Hace años, en una conferencia sobre la sociedad de la información, el rector de la Open University, John Daniel, afirmó: “Señoras y señores, las nuevas tecnologías son la respuesta. ¿Cuál era la pregunta?”. La frase es una buena forma de expresar las grandes expectativas generadas en muchos y distintos campos de nuestra vida ante la perspectiva que abre la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), pero al mismo tiempo, el desconcierto que reina ante sus posibles utilidades e impactos. La anécdota recuerda al comentario que realizó el precursor de la comunicación sin hilos, Guglielmo Marconi, cuando algunos de sus colaboradores, alborozados por el descubrimiento, dijeron, “ya podemos hablar con Florida”, a lo que Marconi respondió: “¿Pero tenemos algo que decir a los de Florida?”. De manera parecida, podemos afirmar que no hay día que no encontremos a alguien entusiasmado con las posibilidades que abren las nuevas tecnologías en el campo de la democracia y el funcionamiento del sistema político.

Pero, deberíamos primero pensar en los problemas que hoy tenemos planteados y en las utilidades potenciales y reales de esas TIC.

Un experto en democracia como Benjamin Barber ha dicho que la modernidad puede ser definida políticamente por las instituciones democráticas, y social y culturalmente por la civilización de la tecnología. Pero, las relaciones entre estos dos componentes no están exentas de ambigüedades. Mientras algunos, como Jean Jacques Rousseau, se manifestaron siempre recelosos ante los efectos que el progreso científico tendría sobre la privacidad y la igualdad en las relaciones políticas, otros, como Karl Popper o Bertrand Russell, entendieron que existía una estrecha relación entre el espíritu de la ciencia y el éxito de las instituciones democráticas. De manera simple podríamos decir que existen al menos tres interesantes (y no obligatoriamente excluyentes) posibilidades para Internet y las TIC en relación con la democracia política. Pueden agravar los problemas que hoy presenta la democracia representativa, pueden ayudar a solucionar o superar esos problemas, o pueden crear problemas nuevos que las propias TIC no sean capaces de resolver.

Los hay pesimistas, que consideran que si la primera generación de los media (radio, tv), ya convirtió a la política en algo casi virtual, ello se verá sumamente reforzado en la segunda generación de los media (redes electrónicas interactivas), conduciendo a una especie de apoteosis de formas políticas sumamente dirigistas. Para completar ese escenario pesimista, se recuerda que Internet permite un exhaustivo control de datos, un sofisticado marketing político y configura altas posibilidades de manipulación informativa con poco margen para generar cambio. De hecho, tenemos pruebas evidentes (en China, en Siria, en Cuba o en Gran Bretaña, para poner solo algunos ejemplos recientes) del constante intento de los gobiernos de cualquier signo político para controlar las redes sociales.

Los ciberoptimistas, en cambio, consideran que Internet y las TIC favorecen un más fácil acceso de la ciudadanía a las actividades del gobierno, transformándolo en un ente más controlable y con menores posibilidades de ejercer un control jerárquico sin los adecuados contrapesos y limitaciones. Y, al mismo tiempo, las nuevas formas de comunicación entre los ciudadanos, y su interacción con parlamentos y gobiernos, puede llegar a equilibrar (o compensar al menos) el poder actual de los media, de los grupos de presión o de los partidos que logran condicionar la agenda política y “formatear” las *issues* del sistema. Sería esta una visión esperanzada de los efectos democratizadores y de contrapeso de poder en relación con instituciones y élites que se manifiestan ahora más bien cerradas en relación con la sociedad.

Pero, en el campo que aquí nos interesa, hemos de reconocer que aparentemente las formas de operar de Internet y las TIC y las propias del sistema político, parecen no ser demasiado coincidentes. La democracia, en su versión más convencional e institucional, nos ha acostumbrado a un escenario de deliberación, prudencia e interacción parsimoniosa, que conlleva habitualmente un gran derroche de tiempo. Todos somos conscientes que, en cambio, la revolución tecnológica de Internet, si por algo se caracteriza es precisamente por la rapidez que imprime a todo con lo que entra en relación. Mientras la forma digital de razonar es básicamente

muy simple, binaria, buscando siempre la elección entre “A” o “B”, entre “Sí” o “No”, el razonamiento político trata de bucear en la complejidad, sacando a la luz matices y formas distintas de ver el problema. Ante el dilema de “A” o “B”, puede buscar las respuestas en “ambos” o en “ninguno”, o en “estas no son las respuestas al problema”, o incluso un “este no es el problema”.

No se trata, por tanto, de incorporar sin más las TIC en el campo de las instituciones democráticas y sus formas y reglas de proceder. Pero, al mismo tiempo, es suicida para el sistema político no tratar de ver y evaluar cómo cambian las relaciones e interacciones sociales y políticas la presencia cada vez más invasiva de Internet en nuestras vidas. Nos interesa aquí analizar cuál es la diferencia que efectivamente genera el uso de las TIC en aquellos aspectos que pueden considerarse problemas o insuficiencias de los sistemas democráticos a fin de buscar conexiones útiles entre ambos mundos, desde posiciones no exentas de normativismo, ya que nos interesa aquello que refuerce la democracia y amplíe sus espacios de participación cívica. Entendiendo, además, que nuestras reflexiones deben incorporar el contexto europeo de democracias parlamentarias, con partidos relativamente bien organizados, notablemente centralizados, y con una fuerte presencia en la intermediación de intereses, que cuentan asimismo con administraciones bien establecidas y notablemente jerarquizadas.

Es evidente que las posibilidades de utilización de Internet y las TIC en el debate sobre el futuro de la democracia son múltiples, pero no es lo mismo trabajar en ellas desde la lógica interna del actual sistema de democracia representativa, desde la perspectiva de construir, con la ayuda de las nuevas tecnologías, el viejo ideal de la democracia directa, o tratando de imaginar nuevas formas articulación y gobernanación colectiva.

Pero, realmente, ¿puede ser útil Internet en los procesos de innovación democrática? Un elemento clave, entiendo, es empezar dilucidando si Internet es simplemente un nuevo instrumento, una nueva herramienta a disposición de los operadores políticos para seguir haciendo lo que hacían, o significa una sacudida, un cambio importante en la forma de hacer política. Desde nuestro punto de vista, Internet no es un “martillo” nuevo que sirve para clavar más deprisa o con mayor comodidad los “clavos” de siempre. Esa visión reduce la revolución tecnológica y social que implica Internet a un mero cambio de instrumental operativo. Desde esa perspectiva, las relaciones de poder, las estructuras organizativas o las jerarquías e intermediaciones establecidas, no variarían. En cambio, si entendemos que Internet modifica la forma de relacionarnos e interactuar, altera profundamente los procesos y posiciones de intermediación, y genera vínculos y lazos mucho más directos y horizontales, a menores costes, coincidiremos en que estamos ante un cambio en profundidad de nuestras sociedades. No forzosamente mejor, pero sí distinto. Desde este punto de vista, Internet expresa otro orden social, otro “país”.

Tenemos ante nosotros algunas opciones significativas si pretendemos ir más allá del mero cambio instrumental. De hecho, hasta ahora, cuando se habla de “e-democracy” o de “e-administración”, más bien lo que encontramos son versiones “martillo” de la aplicación de Internet a lo que ya se estaba haciendo. Cuando

se habla de “e-democracy”, lo que observamos es el intento de mejorar, usando Internet, la “polity”, es decir, la forma concreta de operar el sistema o régimen político y las relaciones entre instituciones y ciudadanía. Y cuando se habla de “e-administration”, observamos el intento de aplicar las TIC sea en el campo más específico de las “policies” (o sea de las políticas) y, sobre todo, de su gestión. Pero, deberíamos ser conscientes asimismo de que otro gran criterio de distinción hemos de buscarlo en si solo consideramos procesos de mejora y de innovación via Internet dentro del actual marco constitucional y político característico de las actuales democracias parlamentarias europeas, o bien si estamos dispuestos, en una lógica de profundización democrática, a explorar vías alternativas de tomar decisiones y pensar y gestionar políticas, que incorporen más directamente a la ciudadanía y que asuman el pluralismo inherente a una concepción abierta de las responsabilidades colectivas y de los espacios públicos.

No se trata, evidentemente, de un debate estrictamente técnico o de estrategia en la forma de adaptar la política democrática a los nuevos tiempos. Detrás de esas opciones lo que hay son distintas concepciones políticas sobre qué es la democracia y las vías a seguir si se pretende reforzarla, profundizarla y acercarla a los ideales que inspiraron, hace ya años, muchos años de luchas y de construcción de derechos de ciudadanía.

Si lo entendemos así, no se nos ocultará que en la base de partida de muchas estrategias de incorporación de las TIC al funcionamiento actual del sistema político-administrativo, laten perspectivas estrictamente “mejoristas”, pero para nada transformadoras. La perspectiva se sitúa en una lógica técnica, que busca renovar lo que ya funciona, situándose en el universo liberal-democrático, sin voluntad alguna de poner en cuestión la forma de operar de la democracia constitucional y parlamentaria, con sus mecanismos de participación centrados esencialmente en partidos y elecciones. Lo que, según esa visión, fallaría y podría ser objeto de mejora utilizando las TIC, serían los mecanismos de información a disposición de la ciudadanía a fin que puedan ejercer de manera más completa y eficaz sus posibilidades de elección y disponer asimismo de más poder en sus relaciones con las burocracias públicas. La mayor fuerza o capacidad de influencia de la gente no vendría tanto de su mayor capacidad de implicación o de dejar oír su voz en los procesos, como de su mayor capacidad de elegir, de optar, de cambiar de proveedor o de expresar con claridad sus preferencias. De alguna manera se entiende que el proceso de consumo colectivo de recursos que deriva de las políticas públicas, no tiene por qué estar conectado con la “alta política”, con valores, y se expresa sólo en la eficacia y capacidad de satisfacer las necesidades de los ciudadanos, y ahí es donde Internet puede ser útil.

En efecto, parece claro que la demanda de más y mejor información cuadra bien con las potencialidades más evidentes de las TIC. Existen muchos y variados ejemplos de cómo las TIC han mejorado las relaciones entre ciudadanos y administraciones, y es asimismo abundante la literatura que trata de analizar y proponer vías de mejora en este sentido. No hay día en que no oigamos hablar de nuevos avances en las “interfaces” administración-ciudadanos que permiten o

permitirán resolver a distancia y a través de la red, lo que ahora son complejos y costosos procedimientos de obtención de permisos, de renovación de documentos, de liquidaciones fiscales o de obtención de información. Los avances en la seguridad de esos procesos a través de la aceptación de firma electrónica, o la creciente coordinación entre distintos niveles de administración son un buen ejemplo de ello. De manera parecida, se observan incesantes esfuerzos por parte de las propias entidades o servicios públicos para poner a disposición de los ciudadanos a través de la red, una amplia información sobre los prestaciones que ofrecen o los derechos que pueden ejercer, así como una explícita presentación de quién es responsable de qué, y cómo localizar a los distintos empleados o supervisores de cada proceso o servicio.

Los valores que implícita o explícitamente rigen esos procesos de cambio y de uso de las TIC son los de economía, eficiencia y eficacia, que ya sirvieron para poner en marcha los procesos de modernización administrativa de los ochenta y noventa (“new public management”). De alguna manera, coincidieron en el tiempo y en sus expectativas, nuevos gestores públicos con ganas de implementar en las administraciones públicas sistemas de gestión más próximos a los que se estaban dando en el campo privado, con políticos que buscaban renovadas formas de legitimación en una mejora de la capacidad de prestar servicio de las administraciones y la creciente accesibilidad y potencial transformador de las TIC. En este sentido, las estrategias de “cartas de servicios” (“citizen charts”) o de “calidad total” son ejemplos de ello. Y no son para nada desdeñables, ya que mejoran la transparencia y la capacidad de servicio de instituciones y administraciones.

Por otro lado, las dinámicas de “aplanamiento” de estructuras o de descentralización de la gestión, buscando proximidad, mayor personalización del servicio, encontraron en los nuevos sistemas de información las palancas necesarias para evitar procesos de desgobierno y de difuminación de responsabilidades, a través de sistemas contractuales, establecimiento de indicadores de gestión o cuadros de mando *ad hoc* (“tableau de bord”). De alguna manera, las TIC parecen ofrecer la realización de un sueño largamente buscado: la máxima descentralización posible sin las fugas de discrecionalidad, o pérdidas de control o de responsabilidad. De esta manera, estamos probablemente asistiendo a la transformación de muchas burocracias europeas en “infocracias”.

Pero, sin desdeñar, como decíamos, esos avances, el problema es que esas mejoras en la forma de gestionar las políticas y en los canales de comunicación entre ciudadanía y administraciones públicas, no sólo no ofrecen nuevas vías en las que encontrar solución a los problemas de desafección democrática, sino que introducen ciertos problemas en el manejo del gran caudal de información que las TIC permiten almacenar, tratar y manejar de manera extraordinariamente eficaz. Parece claro que estamos hablando de procesos hasta cierto punto despolitizados, en los que no se cuestiona o se valora el porqué de los servicios o a quién van dirigidos, sino la mejor manera de prestarlos. No se trata tampoco de redefinir las políticas o de cuestionar el diseño de los procesos de puesta en práctica de las mismas. Podríamos pues preguntarnos si con esas nuevas formas que incorporan a

las TIC en la prestación de servicios públicos estaríamos realmente respondiendo a los problemas de déficit democrático y de “sociedad alejada” mencionados al inicio de estas reflexiones.

Por otro lado, y tal como hemos mencionado, se han señalado también los efectos perversos que podrían llegar a tener los grandes volúmenes de información que sobre las personas, sus conductas, sus preferencias y sus hábitos irían acumulando las administraciones a través del uso de las TIC. Al lado del manejo de gran cantidad de datos administrativos, el creciente uso de videovigilancia, los nuevos programas de detección de personas sospechosas, etc., si bien pueden mejorar las prestaciones de las políticas de seguridad, plantean problemas de violación potencial de la privacidad no desdeñables. En definitiva, este tipo de vinculación entre procesos de innovación vía TIC, muy vinculados a las políticas y sus procesos de prestación de servicios, no cambiarían en absoluto las lógicas tecnocráticas y de “arriba abajo” características de los sistemas democráticos consolidados en la segunda mitad del siglo XX. El uso de las TIC más que reforzar la capacidad de presencia y de intervención de la ciudadanía en los asuntos colectivos, más bien podría acabar reforzando la capacidad de control y de autoridad de las élites institucionales.

Desde una lógica mucho más política y no tanto administrativa y de gestión, Internet ha estado presente en los intentos por parte de instituciones representativas y partidos para mejorar sus canales de comunicación con la ciudadanía. No se trataría en este caso de mejorar la eficacia en la prestación de servicios, o de facilitar trámites, sino directamente de reforzar la legitimidad de las instituciones de gobierno. Se trataría de evitar la sensación de desapego, de reducir la percepción de distancia entre los que deciden y aquellos que dicen representar.

No estamos hablando de un escenario sólo ocupado por políticos profesionales. Los entramados de intereses y actores formados alrededor de las políticas, han ido creando un conglomerado demo-elitista que está básicamente preocupado por los flujos de información e influencia entre votantes y representantes, entre instituciones representativas y gobierno, entre gobierno y élites externas y entre élites y grupos de interés.

En ese escenario, los intentos de aplicar las TIC en distintos ámbitos de las democracias parlamentarias se han ido sucediendo. Esas iniciativas se han concentrado en temas como los de mejora del funcionamiento interno de los parlamentos o de los ejecutivos y de las administraciones, o en la mejora de la información de la actividad parlamentaria y gubernamental hacia la ciudadanía, o en la mejora y ampliación de las posibilidades de interacción entre los parlamentos y los gobiernos con los ciudadanos. En Europa, los ejemplos son significativos, tanto en cada país como en las propias instituciones de la Unión Europea. En la relación entre partidos y electores, también se han ido poniendo en práctica numerosas iniciativas de utilización de Internet encaminadas a mejorar los canales de información con los militantes y de incrementar el contacto y la adhesión con los simpatizantes y votantes. Al margen de la simple emisión de boletines electrónicos, de mensajes o de canales oficiales en Facebook o Twitter, se han ido produciendo experiencias

en los sistemas de selección de candidatos, de debate sobre alternativas de programa, o “advocacy on line”, con presencia de grupos o personas que expresan sus intereses a través de la red.

Los gobiernos y parlamentos han puesta en marcha abundantes proyectos dirigidos a usar las potencialidades de las TIC esencialmente para facilitar el acceso a la información institucional por parte del conjunto de la ciudadanía. Casi siempre, a través de las webs institucionales, se pueden hacer llegar las peticiones o quejas de los ciudadanos en relación al gobierno, o en el caso del parlamento, propuestas de personas o grupos para que sean canalizadas por los grupos parlamentarios que así lo estimen conveniente.

En general, puede afirmarse que los partidos e instituciones que han entrado en el uso de las TIC, lo han hecho desde la lógica instrumental o de “martillo” antes mencionada, y sin una estrategia demasiado predeterminada. En general el sentido de la información es unidireccional, e incluso cuando existe la posibilidad de la bidireccionalidad, el control del medio y la decisión sobre la oportunidad o no de tener en cuenta las opiniones ajenas, recaen sobre el aparato del partido o la dirección de la institución. En este caso no se trata de dar más opciones a los ciudadanos-consumidores, sino de generar consenso hacia la organización, o de facilitar la labor de “advocacy” o de “lobbying” desde el exterior, pero siempre entendiendo que existen unos “expertos” en la institución que decidirán que conviene tener en cuenta, que conviene asumir y que no.

La lógica dominante, no tanto como diseño sino como resultante, ha sido la de tratar de usar Internet y las TIC como mecanismo que permita una mejor adaptatividad del sistema político en relación a un entorno muy cambiante, pero sin que ello signifique un cambio de paradigma en el modo de funcionar. Los tipos de aplicaciones surgidos de las nuevas TIC (websites, boletines electrónicos, listas de correo, sistemas de información, pequeñas consultas o votaciones electrónicas en momentos puntuales,...) se han dirigido a relegitimar y reorientar a las instituciones políticas y de gobierno, a través de métodos más sofisticados de gestión de la información, segmentación de públicos, o marketing y comunicación política.

Podríamos decir, en definitiva, que este tipo de instrumentos al servicio de objetivos como los descritos, contribuyen a realzar los aspectos más elitistas del sistema democrático representativo (reforzamiento de la capacidad de manejar y controlar los flujos de información, convertirse en nudos de recursos e información, reforzar las interrelaciones horizontales y verticales, con actores no públicos y con otras instituciones u organismos políticos,), mientras que quedan en un segundo plano los aspectos más estrictamente democratizadores del sistema (capacidad de respuesta, capacidad de rendir cuentas, transparencia, canales de implicación ciudadana, ...). Una vez más, nos interesa poner de relieve que conviene ir más allá de la utilización (como “gadget”) de las TIC en los sistemas democráticos, y antes de especular sobre en qué aspecto procedimental, electoral, parlamentario o de control, podremos usar esas nuevas tecnologías, pensar al servicio de qué concepción de la democracia las ponemos.

En este sentido, podríamos decir que en las dos estrategias de uso de las TIC hasta ahora mencionadas, la más propia de gestión o administrativa (que podríamos calificar como de mejora de relación con los usuarios) o la más propia de instituciones y partidos (a la que podríamos referirnos como elitista-democrática), no existe una voluntad de ir más allá de una concepción de la democracia que se centra en las reglas procedimentales y en una visión muy estricta del principio de representación. No ha habido hasta ahora, al menos que conozcamos, voluntad de experimentar formas de relación entre élites políticas y ciudadanía que supongan alteración de las posiciones de jerarquía tradicionales.

Pero, ¿es posible pensar en otras alternativas? ¿Podemos pensar en una relación entre Internet y política que permita desplegar un potencial distinto? ¿Permite Internet imaginar escenarios de democracia más directa, con mayor implicación y participación de la ciudadanía en los asuntos colectivos? La primera respuesta debe ser: depende. Depende de si lo que se busca es precisamente eso. Como hemos ya avanzado, Internet no es la pregunta. Pero sí puede ser una respuesta. Las dos estrategias que ahora analizaremos de forma forzosamente esquemática, se relacionan con las TIC desde una concepción distinta a las hasta aquí planteadas. No se trataría aquí de mejorar la relación y la comunicación entre elites representativas y ciudadanía. La preocupación no estaría centrada en la mejora de la capacidad de prestación de servicios o en la ampliación de la capacidad de elección de los consumidores-ciudadanos. En las dos estrategias que pasaremos a analizar, late la preocupación por la calidad de la participación y la capacidad de implicación de la gente en los asuntos colectivos tanto a nivel político micro como macro. Se parte de la hipótesis de una ciudadanía activa, interesada en los asuntos colectivos no como vía necesaria sólo para defender sus intereses, sino como forma de entender la democracia, una democracia relacional y participativa.

3. ¿OTRA POLÍTICA? MOVIMIENTOS SOCIALES, INTERNET Y POLÍTICA

La política ha ido sufriendo los impactos de los cambios tecnológicos y sus estructuras de relación entre instituciones y ámbitos de decisión y el conjunto de la población ha ido modificándose a medida que se modificaban los instrumentos y las dinámicas sociales que esos cambios tecnológicos generaban. Cabe sólo recordar lo que ocurrió con la prensa escrita, con la radio, con la televisión, etc., que fueron obligando a cambiar o propulsaron cambios en las organizaciones políticas y en los mecanismos de relación entre instituciones y ciudadanía. Todo ello, en plena sociedad industrial, en pleno proceso democratizador del Estado Liberal, y con avances y retrocesos en el acceso social a esos medios. Hoy estamos dejando atrás la sociedad industrial tal como la conocimos, con sus pautas laborales y sus dinámicas económicas. Y el cambio tecnológico está propulsando con gran rapidez cambios en todas las esferas vitales. No podemos pues equivocarnos, y confundir Internet y las TIC con nuevas versiones de los antiguos instrumentos de comunicación. Es otro escenario social.

Una de las características más significativas de las nuevas sociedades en las que Internet y las TIC ganan terreno y se desarrollan, es la creciente aparición y existencia de espacios de autonomía y de redes relacionales nuevas, en las que florecen comunidades plurales, que hacen de su especificidad o de sus micro o macro identidades su punto de referencia. La explosión de comunicación y de hiperconectividad que ha supuesto el afianzamiento de las TIC, ha facilitado y facilita esa continua emergencia, y permite una reconstrucción de la política desde parámetros distintos a los habituales.

Estamos asistiendo al surgimiento de una sociedad en la que la relación forma parte intrínseca de la comunicación, y no es un mero resultado de esta última, o un subproducto comunicativo. Los dos elementos clave son la creciente subjetividad o individualización de los actores (que no forzosamente desemboca en el individualismo) y la enorme facilidad de comunicación que generan las TIC. En ese contexto se da una gran demanda de autonomía (que va más allá del esquema libertad-control tradicional de la sociedad moderna), surgen mercados alternativos, aparecen nuevas redes y agregados sociales, y emergen nuevas culturas que hacen de la diferencia su valor añadido. En la perspectiva tradicional (que recorre las estrategias anteriormente examinadas), las esferas de las instituciones públicas parten de un concepto de libertad y de participación muy vinculado a la libertad y al ejercicio del voto, mientras el control se relaciona con el cumplimiento de unas leyes emanadas de esa voluntad popular expresada con el mecanismo representativo. En el nuevo contexto social que estamos describiendo, la libertad se basa en una idea de intercambio que parte de la reciprocidad, mientras el control se confía a las propias reglas del intercambio asociativo. Esas dos esferas, estatal y social, se interaccionan con las esferas del mercado y de la familia y demás redes informales, generando múltiples posibilidades de relación y comunicación.

En ese contexto Internet y las TIC son al mismo tiempo, los factores fundamentales con el que explicar esa nueva realidad, y asimismo constituyen el marco natural que permite su desarrollo, autonomía y sus constantes posibilidades de innovación y articulación. Gracias a las TIC es posible empezar a hablar de pluralismo reticular o de promoción o potenciación de la autonomía social capaz de generar inclusión y cohesión al margen de las medidas uniformizadoras y de los derechos abstractos de ciudadanía. La pluralidad de formas de bienestar (el llamado “welfare mix” que recoge el distinto grado de protagonismo público, mercantil o social en las políticas sociales) no es, en ese marco, una respuesta instrumental a problemas de sostenibilidad de las políticas de bienestar. Va surgiendo, en cambio, una forma específica de ciudadanía social que encuentra sus propios valores en la urdimbre asociativa y cívica que se va tejiendo. Una ciudadanía comunitaria, territorializada o no, y que cuenta con las grandes potencialidades y ventajas de desarrollarse en el marco cada vez más consolidado de la sociedad de la comunicación.

La política se vuelve más difusa, adquiriendo características diferentes en cada ámbito, y ya no puede considerarse monopolio del estado o coto cerrado de los organismos públicos. Las instituciones políticas no ocuparían ya el centro o el vértice de las condiciones de ciudadanía, de bienestar. Por debajo se ha ido

tejiendo esa urdimbre cívica, fundamentada en las lógicas y los bienes relacionales. Es precisamente este aspecto autónomo y relacional lo que caracterizaría ese nuevo tejido social. Y esas mismas características son las que, al mismo tiempo, le dan ese carácter fragmentario, de multiplicación de grupos aislados, en que puede resultar difícil articular o reconocer una “sociedad” como tal. En esa fragmentación, llena de potencialidades y de posibilidades, puede resultar difícil reconciliar pluralismo con justicia, diversidad con pertenencia o democracia con diferencia. Por otro lado, no podemos caer en un ciberoptimismo ingenuo, y conviene recordar que el peso de las organizaciones públicas y mercantiles en la red es muy significativo, y genera y puede generar nuevas jerarquías, controles y monopolios. A pesar de ello, lo cierto es que, a la sombra de las TIC, crece sin parar la realidad y el entramado cívico y asociativo, haciendo surgir nuevas comunidades reales o virtuales, desarrollando nuevas identidades, nuevos espacios o esferas públicos, e incrementando la reflexividad política y las nuevas autonomías sociales.

El movimiento del 15M en España no puede explicarse fuera de ese contexto. No puede calificarse de inesperado ni de sorprendente, ya que sus bases existían desde hacía tiempo, y los nodos sobre los que se ha asentado estaban en buena parte establecidos. Pero sí que ha sido inesperado y sorprendente el gran seguimiento que ha tenido por parte de personas que se han visto de golpe interpeladas y representadas por un conjunto de personas que expresaban su indignación y rechazo por lo que estaba ocurriendo. Y por lo poco que hacían los que se llamaban representantes políticos para defender sus derechos y condiciones vitales. De alguna manera, han coincidido la emergencia de un conjunto de redes que confluyen después de varias “movidas”. Algunas algo alejadas pero significativas como las de la alterglobalización. Otras más próximas en el tiempo y más fundamentadas en las redes sociales, como las de “V de Vivienda” o las movilizaciones contra la “Ley Sinde”. De esos mimbres surge la dinámica que se nuclea en torno a lo que fue la convocatoria del 15 de mayo, y que supo recoger y convocar a mucha gente que de manera individual, social y familiar, habían llegado a un punto de saturación sobre su malestar y se sentían poco o nada representados por partidos, sindicatos y demás canales altamente institucionalizados.

En efecto, uno de los eslóganes más repetidos durante las manifestaciones y concentraciones en distintas ciudades del 15M ha sido el de “no nos representan”, dirigido a los políticos que ejercen su labor en nombre de todos. Esa ha sido también una de las consignas más atacadas por parte de quienes acusan al 15M de ser un movimiento de corte populista y de impulsar la antipolítica. Pero, la gente del 15M no ha inventado nada. La sensación de lejanía entre políticos electos y ciudadanía es un lugar común cuando se habla de los problemas de la democracia y lo hemos expresado aquí mismo de diversas maneras en páginas anteriores. Recordemos al respecto, que la idea original del sistema representativo es que las elecciones garanticen al máximo la cercanía entre los valores y los intereses de la ciudadanía y los perfiles políticos y las posiciones de los representantes. La base del poder y legitimidad de los políticos electos está en su representatividad, y esa deriva del proceso electoral.

La teoría política ha ido distinguiendo entre dos formas de representación. Por un lado, se habla de la representación-delegación que hace referencia a la capacidad de llevar a cabo un mandato, es decir, la capacidad de actuar para conseguir ciertos objetivos. Los políticos nos representarían en la medida en que “transportan” nuestros valores, nuestras demandas, nuestros intereses. Y, por otro lado, tendríamos lo que podríamos denominar como representación-fotografía, que se basaría en la capacidad de los representantes de encarnar lo más cercanamente posible al conjunto de los que pretenden representar. En ese sentido, la representación se basa en el parecido, en la capacidad de los políticos de parecerse a nosotros, a los que concretamente les votamos, en formas de vida, en maneras de pensar, en el tipo de problemas que nos preocupan. Las elecciones cubrirían ese doble objetivo de delegación y de parecido, y el grado de confianza que tendrían los políticos derivaría del grado en que se logre cubrir esas expectativas.

Con el grito “no nos representan”, el movimiento 15M está advirtiendo a los políticos que ni se dedican a conseguir los objetivos que prometieron, ni se parecen a los ciudadanos en su forma de vivir, de hacer y de actuar. El ataque es pues doble, a la delegación (no hacen lo que dicen) y al parecido (no son como nosotros). En este sentido, podemos entender que el movimiento 15M no ataca a la democracia, sino que lo que está reclamando es precisamente un nuevo enraizamiento de la democracia en sus valores fundacionales. Lo que critica el 15M, y con razón, es que para los representantes el tema clave parece ser el acceso a las instituciones, lo que garantiza poder, recursos y capacidad para cambiar las cosas. Para los ciudadanos, en cambio, el poder sería sólo un instrumento y no un fin en sí mismo.

En este sentido, Rosanvallon define el actual modelo de democracia como “democracia de elección”, entendiéndola como aquella centrada estrictamente en colocar en el poder a unas personas, o a desplazar del mismo a otras. Dados los problemas que venimos comentando de déficit de representatividad y de falta de confianza, ¿por qué no instaurar un sistema de “deselección” en que los ciudadanos pudiesen revocar su mandato si se sienten defraudados en sus expectativas? (lo que de hecho ya existe en California en forma de “recall”). La nueva época en la que estamos genera y precisa mecanismos de renovación más frecuente de la legitimidad, lo cual no debería forzosamente por una mayor frecuencia electoral, sino por incorporar más “voluntad popular directa” (consultas, debates,...) en ciertas decisiones.

El tema está en poder y saber combinar legitimidad electoral con legitimidad de la acción. Hasta ahora, esa legitimidad se conseguía en las negociaciones a puerta cerrada entre representantes políticos y también entre ellos y los intereses organizados. Ahora, la exigencia cada vez más presente y expresada asimismo con fuerza por el 15M es más transparencia y más presencia directa de la ciudadanía, sin que todo ello pase forzosamente por la intermediación de lobbies, sindicatos, patronales o cámaras. Antes, los políticos justificaban su privilegiada posición, por el hecho que tenían información, construían su criterio y tomaban decisiones con respaldo mayoritario de los representantes. Ahora, la gente, mucha gente, tiene

información, construye su criterio y quiere participar en las decisiones que les afectan. Como ya hemos mencionado, lo que Internet y las TIC ponen en cuestión es la necesidad de la intermediación. Sobre todo, de la intermediación que no aporta valor, y que además, en el caso de los políticos, goza de privilegios que ya no se consideran justificados (sueldos, inmunidades, regalías,...).

Por otro lado, sabemos que el núcleo duro de la abstención, se concentra normalmente en los barrios y lugares con menos renta, con menor nivel educativo, con peores condiciones de vida. Son voces no escuchadas, y por tanto con tendencia a ser desatendidas. Necesitamos pensar no sólo en formas de mejorar la representatividad de los políticos, sino también en dimensiones de la representación que la hagan más compleja, más capaz de recoger la autonomía, la diversidad y la exigencia de equidad de las sociedades contemporáneas. Y es en este sentido, hemos también de valorar como influye Internet y la nueva época en protagonismos e identidades colectivas.

Se están produciendo asimismo cambios en la forma de representación y de visualización de esos movimientos. En efecto, uno de los problemas más recurrentes con los que se han enfrentado los integrantes y participantes en el 15M, ha sido y es la falta de liderazgos claros, la falta de rostros con los que los medios de comunicación tradicionales pudieran identificar el movimiento. La ambigua expresión de “indignados”, ha sustituido asimismo la falta de identidad ideológica que permitiera colocar a los movilizados en alguna de las categorías programáticas a las que estamos acostumbrados en la contemporaneidad. Categorías que nos permiten reducir la complejidad de matices ideológicos de cada quién, situándolo en el “cajón ideológico” correspondiente. Es evidente que el calificativo de “indignados” no nos explica mucho sobre que piensan y cuáles son sus coordenadas normativas o propositivas. Pero, de lo que nadie duda, es de la capacidad de sacudir y alterar la forma de entender el mundo y de relacionarse con el sistema político e institucional que ha tenido el 15M.

Tenemos, como algunos han dicho, un movimiento en marcha que no se reconoce a sí mismo como tal movimiento, y cuyos componentes, además, presumen de no tener etiqueta ideológica convencional. Lo que está claro, es que expresan el sentido de frustración de muchos ante la tendencia a fragmentar comunidades, a convertir cualquier cosa en mercancía, a confundir desarrollo y realización personal y colectiva con capacidad de consumo. Es cierto también, que hay evidentes amenazas a los niveles de vida y de derechos alcanzados, sin que los poderes públicos sean capaces de proteger a sus ciudadanos en una evidente pérdida de soberanía y de legitimidad democrática. No sólo no hay dimensión ética alguna en el capitalismo especulativo y financiero, sino que además están en peligro las promesas de que si nos portábamos bien, viviríamos cada vez mejor, seríamos más educados y gozaríamos de una buena salud. La absoluta falta de control y de rendición de cuentas democrática de los organismos multilaterales y las agencias de calificación de riesgos, añadidas a las más que evidentes conexiones y complicidades entre decisores políticos y grandes intereses financieros, han provocado que, como hemos avanzado, por primera vez en mucho tiempo, en Europa, se

conecte conflicto social y exigencia democrática, reivindicación de derechos y ataques contundentes a la falta de representatividad de los políticos. Tanto por su falta de respeto a los compromisos electorales, como por su fuero y sus privilegios.

Parece claro que mucha gente ha empezado a darse cuenta que la hegemonía neoliberal, a la que han servido en Europa sin reparo y sin apenas distinción, tanto conservadores como socialdemócratas, puede conducirnos, de persistir, a más y más pobreza y a un deterioro general de las condiciones de vida de amplísimas capas de la población. Y que, frente a ello, poco puede esperarse de un sistema político y de los grandes partidos que son mayoritariamente vistos como meros ejecutores de esas políticas. Y, en cambio, lo que ha permitido Internet, a coste muy reducido, ha sido conectar cabreos y acciones.

El zócalo en el que apoyarse ha sido por una parte el movimiento de cultura libre, con su habilidad de “retournement” que dirían los situacionistas, es decir, con su capacidad de hacer descarrilar, de reconducir y recrear todo tipo de producciones culturales y artísticas, rompiendo moldes y derechos de propiedad, compartiendo y difundiendo. Y, por otra parte, se ha aprovechado la gran capacidad de inventiva y de contracultura generada en América Latina, donde hace ya años probaron de manera directa y cruda las recetas neoliberales. El movimiento de cultura libre, con éxitos tan evidentes como Wikipedia, muestra la fuerza de la acción colaborativa y conjunta, sin jerarquías ni protagonismos individuales. Combinando el ideal de la igualdad, con la exigencia del respeto a la autonomía personal y a la diferencia. Cada vez más gente, más preparada, más precaria, con mejores instrumentos, más conectada, servirá de voz a esa gran masa de la ciudadanía que sabe que las cosas van mal y que la situación actual no puede durar. Tratar de ponerle nombre al movimiento, tratar de identificarlo y encasillarlo, significaría ahora limitar su potencialidad de cambio y transformación.

¿Qué tiene que ver todo ello con los temas que aquí hemos ido apuntando, relacionados con la democracia y sus dilemas? Aún es pronto para sacar demasiadas conclusiones al respecto, pero parece indudable que nuevas formas de hacer política y de ejercer representación y tomar decisiones van a ir apareciendo.

4. DEMOCRACIA DIRECTA? DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La extensión y generalización de Internet y de la hiperconectividad que lleva aparejada permite, entre otras muchas cosas, repensar de nuevo el viejo tema de la democracia directa. Es importante en este sentido recordar la constante presencia del instrumento “asamblea” en los movimientos políticos de los últimos tiempos. Con ello se expresa el querer reproducir “off line” lo que es característico del modo “on line”: horizontalidad, agregación, compartir, buscar acomodación de distintas perspectivas en nodos comunes. En relación a ello, seguramente no es el momento ni el lugar de hacer un recorrido histórico sobre la democracia y sus tradiciones históricas. Pero quizás conviene recordar que a lo largo del siglo XIX

la discusión en torno a la democracia, desde la concepción liberal del Estado, se desarrolló principalmente a partir del célebre discurso de Constant sobre la libertad de los antiguos y la libertad de los modernos. Frente a la libertad de los “antiguos”, entendida como participación directa en las decisiones públicas y en la formación de las leyes a través del cuerpo político que expresa la asamblea de los ciudadanos, se entendía que ello no sólo no era ya posible por la expansión del “demos”, es decir, por la cantidad de gente a quién reunir y con quién debatir, sino que más allá de ese impedimento físico o cuantitativo, la lógica que existía detrás del ideal de la democracia directa podía llegar a ser contraproducente.

La libertad de los “modernos” implica el reconocimiento de derechos políticos fundamentales, entendiendo la participación política como una libertad política más, que se expresa en el derecho a expresarse, a reunirse, a organizarse para influir en la política del país, y que comprende además el derecho a elegir a sus representantes en las instituciones y el derecho, asimismo, a ser elegidos. Frente a Rousseau, tanto Tocqueville como Stuart Mill defienden la idea que la única forma compatible con el Estado liberal es la democracia representativa y parlamentaria. La llamada democratización del Estado, si bien amplió el derecho al voto a más y más sectores sociales y multiplicó los órganos representativos, no implicó una modificación esencial de esa concepción liberal y representativa de la democracia.

La democracia representativa ha sido defendida siempre como una alternativa “viable” (Stuart Mill) y “eficiente” (Dahl) a la democracia directa o de asamblea. Las razones de fondo aducidas son, como sabemos y ya hemos mencionado, el tamaño de la población llamada a reunirse y participar, y la naturaleza de los problemas a tratar que van más allá de lo que las pequeñas unidades de población pueden asumir. A pesar de ello, se reconoce (Dahl) que la democracia representativa tiene su “lado oscuro”, o un precio a pagar: el enorme poder discrecional sobre decisiones muy significativas que delegan los ciudadanos a sus representantes.

Sabemos que las élites representativas han de moverse en los límites institucionales y procedimentales que son propios de los regímenes democráticos, pero también sabemos que esos límites acostumbra a ser amplios, y no siendo muy robustos ni constantes los mecanismos de control o de participación popular, el hecho es que la discrecionalidad de las élites para interpretar su mandato de representación, incluso en decisiones de contenido estratégico o de gran significación, es muy notoria. Por tanto, una vez aceptado el principio de representación, el énfasis se pone en establecer las cautelas y los equilibrios necesarios para controlar en la medida de lo posible esos márgenes de discrecionalidad y para fijar una renovación periódica de la confianza y una clarificación de responsabilidades vía refrendo electoral.

¿Qué cambios puede producir en ese escenario la aparición de las TIC y la generalización de Internet? Si bien continúa siendo cierto que todos los ciudadanos de cada país no pueden encontrarse cara a cara, si es ya posible que puedan comunicarse a distancia a través de las redes que ofrecen las TIC. Por tanto, con todas las cautelas necesarias, y siendo consciente que las formas de deliberación en asamblea son distintas a las que se dan por teléfono o en un fórum virtual, se

podría al menos pensar hasta qué punto empiezan a darse las condiciones para avanzar hacia formas de democracia, en la que sea posible acercarse a los viejos ideales rousseauianos sin las cortapisas del tamaño del “demos” y que, al mismo tiempo, permita obtener eficiencia en la toma de decisiones.

Pero, ¿de qué democracia directa hablamos? No creo que sea necesario insistir en los problemas que genera una concepción de democracia directa de tipo referendario, basada en la instantaneidad de la toma de decisiones, sin mediaciones deliberativas ni institucionales. Hace ya años, un magistrado de la Corte Constitucional italiana, Gustavo Zagrebelsky, ponía de relieve la falta de adecuación entre los presupuestos deliberativos de la democracia y la precipitación no exenta de demagogia que rodean los referéndums instantáneos, y para ello utilizaba el ejemplo bíblico de la elección directa y popular que decidió entre Barrabás y Jesucristo. La extensa literatura sobre democracia deliberativa, nos muestra la importancia extrema que los procesos deliberativos y participativos tienen en una concepción plena de lo que es una democracia liberal. Siguiendo a Jürgen Habermas, se afirma que las decisiones en democracia se cargan de valor y significación, más sobre la base de la transformación que sigue a la deliberación, que sobre la simple agregación de preferencias. Por lo tanto, toda incorporación de las TIC a los procesos de toma de decisiones públicas, debería tener en cuenta ese profundo carácter deliberativo de la democracia. De no ser así, podría ocurrir que esas decisiones pudieran ser notablemente inconsistentes entre sí, o bien que estuvieran demasiado afectadas por situaciones emocionales coyunturales. Por tanto, deberíamos dirigirnos hacia perspectivas en las que fuera posible o imaginable, utilizar los potenciales comunicativos y de toma de decisiones colectivas que Internet sin duda presenta (y que ya han sido probados en contextos privados u organizacionales), sin que ello hiciera perder capacidad y calidad deliberativa a todo el nuevo proceso decisional inspirado en un acercamiento a los valores de una democracia directa que siempre ha sido vista como ausplicable, pero no viable.

Si combinamos potencialidades de las TIC para avanzar hacia formas de democracia directa hasta hoy inexploradas, con la necesidad de contar asimismo con mecanismos que aseguren deliberación y que canalizen opiniones y debates hacia formas de tomar decisiones pragmáticas y eficientes, deberíamos repensar nuestras actuales instituciones democráticas. Parlamentos, gobiernos y partidos son hoy por hoy elementos centrales en el sistema democrático. Desde nuestro punto de vista, son los partidos políticos los que hoy por hoy ejercen el rol clave de mediación-control entre población y gobierno, con la constante colaboración amplificadora de los medios de comunicación, siendo esos mismos partidos los que nutren de contenidos y concentran el protagonismo en sede parlamentaria.

A partir de esas premisas, se puede imaginar un sistema en el que el gobierno fuera elegido con mecanismos similares a los actuales, y en el que las decisiones que hoy toma el parlamento y otras consideradas suficientemente significativas, fueran sometidas al refrendo directo de toda la ciudadanía con derecho a voto, utilizando los instrumentos que ofrecen las TIC y sus desarrollos futuros. Esos momentos decisionales se concentrarían en ciertas fechas, y en los periodos

previos se produciría el debate público, animado por unos partidos políticos que deberían orientar sus funciones hacia una labor de “brokerage” y articulación de intereses y alternativas, perdiendo peso su actual énfasis en la ocupación de espacios institucionales. Se dibuja así un sistema en el que el voto directo no se produciría sin mediación ni deliberación. No hablamos por tanto de una simple democracia plebiscitaria. El voto directo contaría con la imprescindible mediación partidista, configurando así una salida pragmática que podría permitir alianzas con los protagonistas actuales de los procesos de intermediación y representación de la voluntad popular.

Es importante tener en cuenta que, hasta ahora, las instituciones existentes han tendido a usar y a modelar las TIC como mecanismo de reforzamiento de sus posiciones de poder. No es sorprendente, por tanto y tal como hemos ya mencionado, que las instituciones políticas y democráticas hayan buscado la aplicación de las TIC a sus rutinas sin romper los paradigmas comunicacionales y de poder previos. Pero, estamos hablando de otra democracia, de otra forma de hacer política, y por tanto esa simple adaptación no parece ausplicable.

En este sentido, es evidente que los partidos políticos deberían cambiar significativamente su actual forma de operar. Su trabajo se haría menos seguro, y sus funciones y el tipo de reclutamiento que actualmente impulsan, debería modificarse sustantivamente. Los partidos son hoy organismos o entidades notablemente cerradas y muy volcadas a la ocupación de espacios institucionales, predominando una visión centrada en la presencia mediática de los líderes que comunican constantemente los mensajes a afiliados, votantes, simpatizantes y ciudadanía en general. La labor de “cocina” se realiza de manera poco transparente, centrada en las élites, los cuadros políticos y la organización, junto con los intereses que se logran canalizar o representar. En un escenario como el que apuntábamos, los partidos deberían trabajar mucho más en red, con menores seguridades organizativas, con un énfasis parecido al actual en relación a los medios de comunicación, pero con mucha mayor capacidad de articulación de intereses y de opinión en el territorio y en las redes sociales. El papel de las ideas, de la capacidad de influir en el entramado social próximo sería esencial, reduciéndose en cambio el papel de la disciplina de partido o de la militancia organizada.

Parece claro que en esta estrategia, en la que las TIC jugarían un papel central en la configuración de un sistema democrático basado en el voto directo de la ciudadanía sin la intermediación de las instituciones representativas tradicionales, existen significativos problemas. Uno de los principales sería, sin duda, el papel de los parlamentos en ese nuevo escenario, aunque algunos hablan ya de democracia posparlamentaria. Pero, si nos referimos más en concreto a los problemas que pueden surgir en la implementación de las propuestas de democracia directa reseñadas, algunos de los que se han señalado como más significativos son la falta de continuidad y de estrategia definida en la opinión de la ciudadanía, la falta de información y debate suficiente, sin asunción de responsabilidades sobre los efectos de las decisiones tomadas, el peligro de falta de participación que permita el control del voto en ciertas decisiones por parte de minorías con intereses muy

definidos, o el exceso de complejidad en las políticas o decisiones a tomar, o los problemas derivados del propio uso de las TIC, su control, garantías, ...

El punto en el que se alude a la falta de preparación de la ciudadanía para enfrentarse a la complejidad de los temas que hoy nutren los debates legislativos es probablemente el más de fondo. Voces como las de Schumpeter o Sartori han afirmado que la ciudadanía no tiene el interés suficiente para seguir debates de fondo e interesarse por temas que no estén muy conectados a sus intereses más inmediatos. Por otro lado argumentan que la tecnificación de muchos de los debates sobre alternativas ante problemas concretos aleja a la ciudadanía de su posible implicación. Su implicación en la decisión, afirman, sólo podría afectar negativamente la calidad del resultado final. No parece un argumento fácil de sustentar en momentos en los que, si por una parte cada vez está más en duda la univocidad de las respuestas técnicas, más se oye hablar asimismo de construcción social del riesgo o de “technology assesment” aludiendo a la necesidad de incorporar opiniones legas en temas de complejidad técnica relevante pero que son difícilmente resolubles sin esa visión de no-experto. En el fondo uno acaba pensando que los argumentos contra la democracia directa basados en la falta de formación suficiente de los ciudadanos para tomar decisiones, podrían servir igual para argumentar contra la misma democracia genéricamente definida.

Los problemas derivados de la propia forma en que se han desarrollado las TIC (muy vinculadas a perspectivas de carácter mercantil y económico), el control sobre la red y sobre la producción del software, la desigualdad en su acceso, o los posibles problemas de control y de garantías que plantea su uso, son claros y van a seguir existiendo durante largo tiempo. De manera mucho más concreta, existen problemas en la propia forma en que se deba desarrollar la votación electrónica. Nada de eso puede ser negado. Pero, volviendo a los primeros párrafos de este texto, no deja de ser importante, a pesar de todo ello, el preguntarse hacia qué democracia avanzamos y hacia cuál nos gustaría acercarnos. El cuadro de alejamiento ciudadano del sistema político que parece extenderse y afianzarse, avala el avanzar de forma aunque sea de forma experimental, para detectar fortalezas y debilidades.

Lo que parece indudable es que ya no es posible hablar de renovación de la política, ni de replanteamiento de las políticas sin incorporar no sólo Internet y lo que significa, sino también el gran cambio tecnológico que la era digital ha supuesto. Los instrumentos de las políticas, las vías de comunicación política, ..., deben necesariamente repensar sus rutinas y formas de proceder ante el alud de cambios tecnológicos que en poco tiempo han cambiado nuestras vidas. Lo que hemos incorporado en este apartado es sólo una tímida muestra del mucho camino a recorrer en este sentido.

5. ¿CONCLUSIONES?

Todo se mueve a nuestro alrededor, y vivimos con muchas más incertidumbres. ¿Cómo tomar decisiones individuales y colectivas sobre esta realidad movедiza y como incorporar a esas decisiones las perspectivas y los efectos a largo plazo? La política, en su capacidad de gestionar de manera pacífica y consensuada la toma de decisiones que afectan a una comunidad, padece de manera directa ese conjunto de problemas y de cambios muy esquemáticamente resumidos en estas páginas. Pero, es la política el gran objetivo de este ensayo. El sistema político no funciona como debería. La política está en crisis. Los políticos acumulan agravios y reproches. La capacidad de los gobiernos (europeo, estatal, autonómico o local) está cada día puesta en cuestión por asuntos que se originan muy lejos o sobre los que no tienen competencias directas, pero que a pesar de ello les explotan en sus caras y afectan directamente a sus ciudadanos. ¿Cómo repensar la política, el gobierno en sus distintas esferas y sus instrumentos de acción: las políticas públicas?

Hemos tratado de responder parcialmente a esta pregunta a lo largo de las páginas anteriores. Los laberintos decisionales a los que se enfrentan los sistemas políticos en la actualidad, no proceden tanto de la propia incapacidad de la forma de operar de la política y de las instituciones en que se despliega formalmente, sino más bien de la propia complejidad y falta de definición precisa y consensuada de los problemas con que se enfrenta. Agravado todo ello por los efectos de una globalización que nos hace interdependientes, sin establecer mecanismos de regulación y gobernanza a la altura de esa interdependencia. Las políticas que derivan de esas instituciones, de las distintas esferas de gobierno aquí analizadas, se ven afectadas por la rapidez con que se han movido y transformado los que serían sus objetivos de actuación (las personas, sus entornos, los problemas que les aquejan,...) sin que su capacidad de adaptación a esa nueva realidad se haya producido. Así, muchas de esas políticas nos resultan contradictorias, ineficaces o perfectamente prescindibles.

Nuestra propuesta, ha sido la de repensar los problemas, examinar e integrar su complejidad en nuestros análisis, para desde esa reconsideración de los temas, y desde esa aceptación de la complejidad no como obstáculo sino como condición, poder repensar la política y las políticas de respuesta. Proponemos profundizar en la democracia, acercar instituciones y problemas, y por tanto reforzar la política de proximidad que representan los gobiernos locales, desmonopolizar las instituciones y hacerlas más permeables a las iniciativas sociales, e implicar a la ciudadanía en la resolución de problemas que no son problemas de la política o de las instituciones, sino que son problemas de todos.

Estamos seguros que nuestras respuestas pueden parecer parciales, imperfectas o poco concretas. Pero, están planteadas desde la búsqueda de un equilibrio entre la descripción analítica y la propuesta normativa. Hemos pretendido trabajar desde una lógica de realismo político, buscando salidas también realistas a los males que aquejan a nuestras democracias. Pero, no hemos querido quedar atrapados por el pesimismo tradicional de aquellos “realistas” que ven en la democracia una forma

no autoritaria de gobierno, o que reducen el ideal democrático a una forma competitiva de escoger a nuestros gobernantes. Ser hoy realista puede y debe querer decir, exigir a la democracia que incorpore a la ciudadanía a la resolución colectiva de los problemas comunes, y ello implica no confundir política con instituciones, ni participación con elecciones. Sin duda, el debate sigue abierto, y nosotros nos comprometemos a seguir participando en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z., 2001, *The individualized society*, Polity, Cambridge.
- Crouch, C., 2004, *Posdemocracia*, Taurus, Madrid.
- Noveck, B.S., 2009, *Wiki Government*, Brookings, Washington.
- Rödel, U.-Frankenberg, G., Dubiel, H., 1997, *La cuestión democrática*, Huerga y Fierro, Madrid.
- Rosanvallon, P., 2008, *La légitimité démocratique*, Seuil, Paris.
- Rosanvallon, P., 2006, *La contra-démocratie*, Seuil, Paris.
- Subirats, J., 2011, *Otra sociedad. ¿Otra política? Del "no nos representan" a la democracia de lo común*, Icaria, Barcelona.
- Subirats, J, et al., 2007, *Repensar la política en la era de los movimientos y las redes*, Icaria, Barcelona.
- Tilly, Ch., 2007, *Democracy*, Cambridge University Press, Cambridge.